



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

LXVI/CAGV/06

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:09** horas, del día 28 de mayo del año 2019, se lleva a cabo una reunión de la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, en la Sala de Visitantes Distinguidos "Víctor Hugo Rascón Banda", ubicada en el primer piso de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV. Análisis de Asuntos Turnados:

- Iniciativa de Acuerdo presentada por la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz, mediante la cual propone exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que sea revisado y devuelto el presupuesto a los refugios para mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de violencia (**Asunto 606**).
- Iniciativa de Acuerdo presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se aumenten los apoyos destinados al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, consolidando a este sector como prioridad en el desarrollo nacional (**Asunto 645**).

V. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

LXVI/CAGV/06

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	(PT)	Presidenta
Diputada Leticia Ochoa Martínez	(MORENA)	Secretaria
Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata	(PRI)	Vocal

Así mismo, se encuentra presente el Licenciado Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

La Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión inicia con la lectura de dicho documento y una vez que concluye, solicita a la Diputada Secretaria que someta el orden del día a consideración de quienes integran la misma, petición que es atendida por la Legisladora Leticia Ochoa Martínez y una vez que concluye, se **aprueba por unanimidad de votos** de las personas presentes el contenido del documento de referencia.

En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si la totalidad de las Diputadas integrantes de la Comisión están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión anterior, documento que fue remitido a los correos electrónicos de las partes interesadas con la debida anticipación y una vez que las personas presentes se manifiestan a favor, se **aprueba por unanimidad de votos** el contenido del acta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

LXVI/CAGV/06

En cumplimiento del siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta informa que a la fecha se encuentran en la Comisión dos iniciativas para su estudio.

Por lo que toca al **Asunto 606**, señala que se refiere a una iniciativa que fue presentada por la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz, mediante la que se propuso exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que sea revisado y devuelto el presupuesto a los refugios para mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de violencia, ya que el 14 de febrero del presente año el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva canceló una convocatoria para acceder a una bolsa superior a los 346 millones de pesos, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

En relación a lo anterior, solicita al Secretario Técnico que proceda a comentar con mayor profundidad el contenido de la iniciativa de referencia, así como los aspectos jurídicos que involucra, para que posteriormente las Diputadas emitan su opinión y propuestas que permitan estar en posibilidad de establecer el sentido en que habrá de elaborarse el proyecto de dictamen respectivo.

Al concluir la explicación correspondiente se formularon comentarios generales, entre ellos, que el día 12 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo número LXVI/URGEN/0141/2019 II P.O., presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en voz de la Diputada Georgina Bujanda, al que se adhirieron las Diputadas y Diputados Ana Carmen Estrada, Marisela Sáenz, Jesús Velázquez, Anna Elizabeth Chávez, **Rosa Isela Gaytán**, René Frías y Alejandro Gloria, mediante el que se exhortó a las Secretarías de Gobernación, de Bienestar y al Instituto Nacional de las Mujeres, para que reconsideren y reivindiquen la perspectiva de género y la protección efectiva de los derechos de las mujeres y de la infancia, dadas las modificaciones a las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

LXVI/CAGV/06

reglas de operación de algunos programas federales, como el caso de refugios para atender a mujeres víctimas de violencia.

Posteriormente, el asunto se somete a consideración de quienes integran la Comisión y se **aprueba por unanimidad de votos elaborar el proyecto de dictamen correspondiente, dando por satisfecha la iniciativa**, en virtud del pronunciamiento del Congreso del Estado a que se hizo referencia.

Respecto al **Asunto 645**, la Diputada Presidenta señala que se trata de una iniciativa presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, mediante la que se propuso exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que se incrementen los apoyos destinados al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Así mismo, puntualiza la necesidad de que el iniciador complemente su propuesta, ya que no especifica el tipo de apoyo que solicita se incremente y tampoco lo que se pretende con ello, haciendo extensiva su inquietud al equipo de asesores del iniciador, por estar presentes en la reunión.

Posterior a una explicación proporcionada por el cuerpo de asesores del precursor de la iniciativa, el asunto se somete a consideración de quienes integran la Comisión y se **aprueba por unanimidad de votos elaborar el proyecto de dictamen en sentido positivo, una vez que se haya entregado por escrito la información complementaria aludida.**

También se solicita al Secretario Técnico que proceda a la elaboración de los proyectos de dictamen respectivos y su posterior distribución en vía económica para recabar las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

LXVI/CAGV/06

firmas correspondientes, a fin de someterlos a consideración del Pleno en su oportunidad.

Por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria pregunte si existe algún asunto general a tratar, y no habiendo tal, siendo las **10:26** horas, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES


DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ
Presidenta


DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ
Secretaria

La presente hoja de firmas corresponde al acta levantada con motivo de la reunión celebrada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a las diez horas con nueve minutos, del día 28 de mayo de 2019, en la Sala de Visitantes Distinguidos "Víctor Hugo Rascón Banda" de las instalaciones del Congreso del Estado.